

Consejo de Especialidad Industrial

Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
14 de enero de 2020

Objetivo: Artículo 52

Los Consejos de Especialidades deberán promover el perfeccionamiento profesional, científico y tecnológico de sus miembros; velar por el desarrollo de la Especialidad y por el prestigio y prerrogativas de la profesión. Para cumplir estos objetivos, los Consejos de Especialidades deberán **promover la realización de Congresos, Seminarios, Mesas Redondas, Cursos de Perfeccionamiento, Paneles, Foros y otras actividades** de la misma naturaleza.

Asimismo, deberán mantener **contacto permanente** con las **Universidades u organismos afines** que otorguen títulos relacionados con la profesión, para propiciar el perfeccionamiento de la formación profesional y realizar acciones conducentes para dar a conocer las actividades gremiales de Colegio.

Deberán **acoger a los nuevos socios** que se integren a la Especialidad y establecer relaciones permanentes con los miembros de la especialidad que postulen al Colegio. Además tendrán el carácter de organismos Asesores y Consultivos del Consejo Nacional y de los Consejos Zonales.

Consejo de Especialidad Ingeniería Industrial



Durante el 2019:
Más de 20 actividades publicadas en la página del Colegio
bajo nuestra especialidad.

4 ediciones del NewsLetter de la especialidad.

Presidente	Bartolomé Rodillo P.
Primera Vicepresidente	Marcia Carrasco R.
Segunda Vicepresidente	Angela Kalergis C.
Secretario	Marco Halabi B.
Tesorero	Rodrigo Escudero M.
Consejero Nacional Representante de la Especialidad	Jaime Soto M.
Consejeros	William Baeza L.
	María Luisa de la Maza M-B.
	Carlos Pasten A.
	Marco Vildoso F.
Consejeros Suplentes	Mario Pinto V.
	Alejandro Gallardo C.
	Alfredo Lucas G.
Coordinador NewsLetter	Roberto Pizarro C
Coordinador Campaña Navidad	Mauro Grossi P
Coordinador Innovando con Ingeniería	Mauro Grossi P

Plan de Desarrollo Colegio de Ingenieros

Visión

Ser reconocidos como una institución gremial referente en ingeniería y comprometida con su país, la sociedad y sus miembros en los ámbitos técnico, económico, social, ambiental y en el bienestar de las personas.

Misión

Contribuir al desarrollo del país y a nuestra sociedad en materia de ingeniería, impulsando y participando en los ámbitos técnico, económico, social y ambiental, promoviendo la formación, investigación y la aplicación técnica y ética de la ingeniería, actuando como referente gremial en apoyo a sus asociados.

Valores

Los valores guían nuestra forma de conducirnos y relacionarnos, son parte de la identidad como Colegio de Ingenieros y nos orientan en nuestro comportamiento gremial:

- **Respeto** como principio esencial en las relaciones que propiciamos como gremio y entre individuos.
- **Confianza** entre sus miembros y la institución para trabajar unidos por el Colegio y conducirse éticamente, de manera adecuada en una determinada relación, situación, decisión y desempeño profesional.
- **Colaboración** referida al compromiso y sentido de pertenencia con el Colegio, motivados por participar y contribuir a los buenos resultados del gremio y al desarrollo del país.

Eje de desarrollo I: Progreso País

Línea de acción 1: Potenciar el rol del Colegio y ser referente de ingeniería en los ámbitos técnico, económico, social y ambiental.

Línea de acción 2: Generar alianzas de trabajo conjunto con grupos de interés y actores claves regionales, nacionales e internacionales.

Línea de acción 3: Desarrollar contenido técnico, difundir opinión en ámbitos público, privado y de la sociedad civil.

Línea de acción 4: Aportar y participar con la sociedad y entidades claves en materias de ingeniería y desarrollo país con actividades de alto impacto.

Línea de acción 5: Establecer una política de comunicaciones y vinculación con el medio.

PROCESO EJE I

Eje de desarrollo II: Desarrollo y protección de la ingeniería

Línea de acción 1: Promover la calidad de la educación y colaborar con las escuelas y facultades de ingeniería.

Línea de acción 2: Promover la investigación aplicada, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico con aportes efectivos, que beneficien a la sociedad y al desarrollo del país.

Línea de acción 3: Informar y mantener actualizadas las carreras aceptadas por el Colegio de Ingenieros.

Línea de acción 4: Velar e impulsar la aplicación del código de ética del Colegio de Ingenieros.

Línea de acción 5: Atraer al Colegio y mantener una presencia activa de las Universidades en actividades de extensión y proyectos de ingeniería en el Colegio.

Línea de acción 6: Investigar las oportunidades de generar convenios, alianzas internacionales con Colegios y Asociaciones Profesionales clave para el Colegio.

Línea de acción 7: Institucionalizar los convenios internacionales como Washington Accord y APEC Engineer.

Línea de acción 8: Gestionar y generar nexo a través de reuniones entre los decanos de ingeniería y presidentes del Colegio y las especialidades.

PROCESO EJE II

Eje de desarrollo III: Fortalecimiento institucional

Línea de Acción 1: Aprobar, implementar, ejecutar y crear un organismo permanente para el Plan de Desarrollo Colegio de Ingenieros.

Línea de acción 2: Tomar una postura como colegio acerca de la colegiatura obligatoria y la pertinencia de participar o no, en Federación de Colegios profesionales.

Línea de Acción 3: Crear una propuesta de valor a los miembros del Colegio y de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Línea de Acción 4: Fortalecimiento institucional y administrativo en su estructura, gestión, servicios, requerimientos, información y tecnología.

Línea de Acción 5: Incorporar tecnología para la gestión y efectividad del Colegio.

PROCESO EJE III

Actividades 2020

- NewsLetter – 4 ediciones.
- Programa de productividad (4 a 7 charlas en el año)
- Concurso Innovando con Ingeniería.
- Actividades de acercamiento con Directores de Carrera de Ingeniería Civil Industrial.
- Campaña de Navidad.

Mesas de trabajo

Plan de Actividades 2020

Resultados:

- ✓ Próximamente se enviarán las iniciativas propuestas para su priorización.
- ✓ Durante el mes de marzo se realizará un llamado para la conformación de las mesas de trabajo para las propuestas priorizadas.

Esperamos tu participación